



EN PRIMERA PERSONA

D.ª. Carmen Gallego

Conselleira de Pesca e Asuntos Maríttimos

TENDENCIAS

GUIMATUR

Proyecto SEPYA

Las Mujeres en El Palmar



EN MARCHA

USISA

CONSERVAS REMO

DOSSIER



INTEGRACIÓN DE LA IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES EN EL FEP.
ENTREVISTA A D.ª. ROSA MIGUÉLEZ
Vicepresidenta de la Comisión de
Pesca del Parlamento Europeo

**ENTREVISTA A
JOSEFA VALVERDE ROUCO
PRESIDENTA DE AGAMAR**

SEPIDES

FONDO DE APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

- ✓ Destinado a Empresas de los Sectores Pesquero, Acuícola, Transformación y Comercialización.
- ✓ 21 Millones de euros para la Financiación en forma de participación de capital, préstamo participativo o crédito ordinario.
- ✓ 6 años de amortización sin comisión en caso de cancelación anticipada.

- ✓ Constituido con Fondos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.



- ✓ El Fondo está gestionado por SEPI DESARROLLO EMPRESARIAL SA



SEPIDES

SEPI Desarrollo Empresarial

Dirección:
C/Velázquez, 134 bis
28006 - MADRID

91 3961625



www.sepides.es/fonpesca
gesfonpesca@sepides.es

La Igualdad de Oportunidades un reto para el Sector

El desarrollo económico y social del sector pesquero en España, como en el resto del mundo, está estrechamente unido a la capacidad de incorporar a las mujeres a esta actividad laboral, aprovechando, por tanto, toda la formación y cualificaciones que las actuales generaciones han adquirido, y donde destaca especialmente el esfuerzo realizado por las mujeres.

Dentro del sector pesquero europeo, España destaca como el país con mayor presencia femenina. Las mujeres desempeñan un papel importante aunque de forma más o menos relevante, dependiendo de la actividad pesquera, como pesca extractiva, el marisqueo, la acuicultura y el procesamiento de productos pesqueros y acuícolas. Pero ciertamente, y de forma generalizada, esta contribución no ha tenido suficiente reconocimiento, siendo necesario la aplicación de medidas que reduzcan estas distancias y que la perspectiva de género adquiera mayor relevancia.

No sólo la política social europea sino también las directrices españolas van en esa trayectoria, conseguir que la Igualdad de Oportunidades no sólo sea un reto sino una realidad. En este periodo de programación, el Fondo Europeo de la Pesca ofrece la oportunidad de aunar los esfuerzos entre todos los agentes implicados en la pesca para conseguir que la Igualdad de Oportunidades se convierta en una certeza.

En el marco del FEP encontramos medidas englobadas en los distintos ejes que potencian esta coyuntura, el trabajo en red, el intercambio de experiencias y mejores prácticas entre organizaciones dedicadas a promover dicha igualdad y la diversificación de las actividades pesqueras en las zonas de pesca, entre otras, son acciones que permitirán no sólo que se alcance un mayor desarrollo social sino que se consolide el papel de la mujer en dicho sector.

Tanto en el dossier de este número de la revista donde se analiza la integración de la Igualdad de Oportunidades en el FEP, como en las iniciativas de proyectos que presentamos, llevados a cabo por mujeres, nos ofrecen un amplio abanico de la presencia e implicación actual de la mujer en el sector pesquero.

Esta panorámica se complementa con entrevistas a tres mujeres con un destacado papel en distintas perspectivas de esta actividad, desde la Unión Europea, entrevista a la Vicepresidenta de la Comisión de Pesca en el Parlamento Europeo; desde la Administración Autonómica, entrevista a la Conselleira de Pesca de Galicia, y desde el ámbito privado, a la Presidenta de la Asociación Gallega de Mariscadoras/es, (AGAMAR).

Agradeciendo a todas su estimable colaboración, donde se reconoce el esfuerzo por ir abriendo camino a la presencia femenina dentro del sector pesquero; sin embargo todavía se reflejan nuevos retos que asumir y nuevos logros que alcanzar. Esperamos que, entre todos, la Igualdad de Oportunidades sea una realidad completa, y que aprovechemos el FEP para conseguir este fin.

Primera convocatoria del Fondo de Apoyo a la Diversificación del Sector Pesquero y Acuícola

La Secretaría General del Mar del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y SEPI Desarrollo Empresarial, S.A. (SEPIDES) han puesto en marcha, la primera convocatoria del Fondo de Apoyo a la Diversificación del Sector Pesquero y Acuícola.

Financiado por la Secretaría General del Mar y dirigido a las empresas integrantes de los sectores pesquero, acuícola, transformador y comercializador, el Fondo tiene como principal objetivo, el de prestar apoyo financiero a las iniciativas empresariales de diversificación de la actividad pesquera y acuícola que supongan una mejora de la competitividad.

Las fórmulas de financiación ofrecidas comprenden la participación temporal y minoritaria en el capital social de las empresas, y la concesión de préstamos participativos y préstamos ordinarios. Los plazos de amortización podrán alcanzar hasta los 6 años.

Esta es la primera de las tres convocatorias previstas, que fue presentada por Juan Carlos Martín Fragueiro, Secretario General del Mar y Mariano Casado, Presidente de la Sociedad Estatal SEPI Desarrollo Empresarial, S.A. (SEPIDES) el pasado 10 de julio

y que dispondrá de un importe de 11 millones de euros.

Para 2009 y 2010 se ha previsto la publicación de dos nuevas convocatorias por una cuantía de 5 millones de euros cada una. De esta forma, se cumplirá el compromiso de alcanzar los 21 millones de euros en esta línea. □

Más información y formularios:
<http://www.sepides.es/fonpesca/>



Juan Carlos Martín Fragueiro, Secretario General del Mar, en el acto de presentación del Fondo de Apoyo a la Diversificación del Sector Pesquero y Acuícola, el pasado 10 de Julio en la sede del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Celebrada la Xª Edición de CONXEMAR -Feria Internacional de Producto Congelado- en VIGO

El Comisario Europeo de Pesca, Joe Borg y la Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Elena Espinosa, han inaugurado la Xª Feria Internacional de Productos del Mar Congelados, Conxemar 2008 desarrollada del 7 al 9 de octubre en el Instituto Ferial de Vigo (IFEVI).

Joe Borg afirmó que la industria pesquera se encuentra en un momento "clave", y que como respuesta a la creciente demanda de pescado, el sector debe tener un enfoque "más selectivo, eficiente y rentable". Ese enfoque de la pesca "será muy útil" en el momento de reforma de la Política Pesquera Común de la UE, prevista para 2012.

Por su parte, la Ministra de Medio

Ambiente y Medio Rural y Marino hizo hincapié en que la calidad y la seguridad alimentaria, es uno de los principales retos de la industria del sector pesquero y acuícola.

Espinosa, afirmó que Conxemar 2008 se articula como "un foro por excelencia" del Sector de Productos Congelados que posee, por su volumen de negocios, una gran capacidad para generar riqueza y empleo.

En la edición de este año, los 34.000 m² expositivos, han reunido a 647 empresas de más de 40 países y 28 organismos institucionales, que han sido visitados por 35.000 personas, generando un volumen de negocio de más de 1.200 millones de euros. □

Medidas subvencionables por el Ministerio de Igualdad para promover la Igualdad de Oportunidades

El Ministerio de Igualdad, a través del Instituto de la Mujer, ha publicado la convocatoria de las subvenciones al empleo femenino para el año 2008:

- **"Emprender en Femenino"** (BOE nº 121 de 19 de mayo de 2008), se dirige a impulsar la actividad empresarial de las mujeres, en especial, las trabajadoras autónomas o que hayan creado una sociedad.

El importe de esta convocatoria, cofinanciada por el Fondo Social Europeo, es de 1.345.000 euros, con cuantías subvencionables de 6.000 a 12.000 euros.

- También el pasado 13 de junio, se convocaron subvenciones para el establecimiento de **"Planes de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres"** en el ámbito empresarial en el periodo 2008-2009.

- Por otro lado, dirigido a emprendedoras o empresarias que inicien su actividad, o la hayan iniciado en un periodo inferior a 1 año, el Instituto de la Mujer ha convocado el **"Programa de Microcréditos"**

Alcanza una financiación del 95% del proyecto con un máximo de 15.000 euros. El programa posee un valor de 640.000 euros cofinanciados por el Fondo Social Europeo. □

Publicado el Reglamento (CE) 744/2008 por el que se establece una acción específica temporal para promover la reestructuración de la flota pesquera.

Como reacción a la crisis económica del sector, motivada por el incremento del combustible, la Comunidad Europea ha publicado el pasado 24 de julio, el Reglamento (CE) 744/2008, para promover la reestructuración de la flota pesquera. Las medidas previstas poseen carácter de provisionalidad y urgencia, y contribuirán a financiar ayudas a pescadores y armadores, tanto en la paralización parcial de sus actividades, como otras medidas de carácter colectivo: auditorías energéticas, asesoramiento de expertos, etc. por un periodo no superior a Diciembre de 2010. □

editorial 03

actualidad 04



Primera convocatoria del Fondo de Apoyo a la Diversificación del Sector Pesquero y Acuícola.

Medidas subvencionables por el Ministerio de Igualdad para promover la Igualdad de Oportunidades.

Celebrada la Xª Edición de CONXEMAR -Feria Internacional de Producto Congelado- en VIGO.

Publicado el Reglamento (CE) 744/2008 por el que se establece una acción específica temporal para promover la reestructuración de la flota pesquera.

entrevista 06



Josefa Valverde Rouco

Presidenta de la Asociación Galega de Mariscadoras/res

El Marisqueo se ha convertido en Galicia en una profesión de futuro y de gran potencial económico. AGAMAR aúna las voces de las mariscadoras/es en una sola y nos refiere las esperanzas puestas en el nuevo FEP como eje de desarrollo socioeconómico y de integración laboral entre géneros en el sector pesquero.

tendencias 08



GUIMATUR: Soluciones alternativas de turismo en el sector.

Proyecto SEPYA: Iniciativa para la integración de la mujer en las tripulaciones de pesca de altura.

758 años después, las mujeres reescriben la historia de la pesca en El Palmar.

en marcha 19



Unión Salazonera Isleña SA: La unión hace la fuerza.

Conservas REMO: Por el camino de la excelencia desde la elaboración tradicional.

conect@ en red 23

Links y WEBS sobre Igualdad de Oportunidades en el sector de la pesca.

Integración de la Igualdad de Oportunidades en el FEP

Entrevista a Rosa Miguélez, Vicepresidenta de la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo.



09

“Queremos dejar de ser un colectivo marginal... Creemos que es una profesión con un enorme futuro y un gran potencial económico. No en vano, el año pasado el marisqueo a pie facturó casi 100 millones de euros.”

Una gran parte de los esfuerzos de su Asociación se centran en la búsqueda de alternativas de diversificación del sector, como por ejemplo: marca de calidad, defensa de la comercialización propia, trazabilidad o iniciativas de pesca turismo, etc. ¿Cómo cree usted que han sido contemplados estos temas dentro del FEP? ¿Ha considerado su Asociación la utilización de estos fondos?

Nuestro principal objetivo como asociación es conseguir que las mariscadoras y mariscadores puedan controlar el proceso desde la extracción, pasando por la venta, comercialización y distribución, por una fundamental razón: el valor añadido que tienen los productos del marisqueo en los mercados es claramente muy alto, debido a diversos factores, en especial al buen nombre de los productos del marisqueo de Galicia. Pero lamentablemente, esto no se corresponde con lo que a los trabajadores del sector se les paga por su extracción, siendo los comercializadores y distribuidores los que realmente sacan un enorme beneficio, situación esta totalmente injusta con el productor, que ve como cada vez el precio de su producto baja más en lonja.

Por eso para nosotros es una prioridad controlar toda la trazabilidad de nuestros productos, de tal forma que esta profesión (mayoritariamente femenina) consiga unos sueldos acordes a su esfuerzo y a la penosidad de su trabajo. Es por ello que el Fondo Europeo de la Pesca puede ser una herramienta fundamental para realizar los proyectos e inversiones necesarias para conseguirlo. Pero una vez más, lamentablemente, estos fondos van destinados en su gran mayoría a los armadores y en una pequeña parte a los pequeños pescadores, por lo que cuando le toca el turno a las mariscadoras, de la cantidad de proyectos que solicitamos a través de estos fondos (macrocriaderos, central única de ventas, marca de calidad, etiquetado y en definitiva la trazabilidad) estos no llegan a materializarse.

Queremos dejar de ser un colectivo marginal pero, lamentablemente, de cara a las administraciones, seguimos siendo un colectivo de subsistencia. A pesar de que nosotros creemos que es una profesión con un enorme futuro y un gran potencial económico. No en vano, el año pasado el marisqueo a pie facturó casi 100 millones de euros.

En relación a la pregunta anterior, ¿Cree que la mujer podría jugar un papel destacado y diferenciado en el desarrollo de dichas estrategias?

En el ámbito del marisqueo y de las estrategias para su desarrollo, no sólo consideramos que la mujer deba tener un papel destacado, sino que el papel femenino en esta actividad a día de hoy es fundamental para su mantenimiento. Además AGAMAR entiende que es una muy buena salida profesional para la mujer, porque se realiza en el entorno de su residencia, se dispone de mucho tiempo libre (se trabaja entre 3 y 4 horas diarias) y, a día de hoy, se puede sacar un salario digno.

Ustedes han apostado claramente por la colaboración y el intercambio con otros organismos y asociaciones locales, nacionales e internacionales, ¿Por qué considera estas iniciativas importantes? ¿Qué beneficios cree usted que han reportado, tanto al sector como a la propia Asociación?

Este tipo de iniciativas son muy importantes, puesto que el intercambio de experiencias permiten conocer el sistema de trabajo, la optimización de los recursos, así como experiencias pioneras que otras entidades han realizado ya, convirtiéndose en un referente importante a mejorar en esta actividad. No en vano, a través de estos intercambios descubrimos día a día que la desventaja de la pesca artesanal, responsable con el medio, ante la pesca industrial, suele ser un problema común desde Indonesia a Sudáfrica, pasando por Galicia, Francia o Canadá, puesto que los gobiernos de los diferentes países siempre ayudan a potenciar a la pesca industrial. El hecho de compartir experiencias con asociaciones que se dedican a la pesca artesanal, no sólo nos ayuda a mejorar en el día a día, sino que nos hace ver que no somos los únicos (“una especie en extinción”).

Su Asociación ha dado un papel predominante a la formación en las estrategias de desarrollo ¿Cómo cree que podrían capitalizarse las ayudas del FEP a este respecto dentro de su asociación?, es decir, ¿en qué materias se centraría un eventual plan de formación, financiable a través del FEP, según la estrategia de desarrollo planteada por su asociación?

Sin duda, la formación de las mariscadoras/es para nosotros es fundamental por tres cuestiones: 1) aprender a trabajar protegiendo nuestra salud, 2) mejorar en los sistemas y en la forma de extracción de nuestros productos aplicando nuevas tecnologías y que éstas sean respetuosas con el medio; 3) el derecho que toda/o trabajadora/or tiene a poder promocionarse y mejorar en su empleo, incluso aún cambiando de actividad, para lo cual la formación es la herramienta adecuada.

Hoy en día, a través del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino recibimos fondos para dicha formación, en los que el 70% de esos fondos vienen del Fondo Europeo de la Pesca y del Fondo Social Europeo.

Y por supuesto, sin dudarlo, estas materias serían: la prevención de los riesgos laborales, la seguridad marítima, la trazabilidad y cursos de capacidad en el manejo de nuevas tecnologías, como pueden ser la informática, Internet y capacitación en el manejo de maquinarias o embarcaciones.

Dentro de los proyectos de cooperación desarrollados por su Asociación destaca en el tema que nos ocupa el proyecto BARLOA, ¿podría explicarnos brevemente en qué consiste?

El Proyecto Barloa es un proyecto internacional financiado por el antiguo MAPA y el Centro Internacional de Formación de la OIT, en el que se pretende formar a trabajadores de la pesca artesanal de países como Brasil, Perú y Uruguay en los conocimientos y experiencias que en Galicia tenemos en esta actividad. Al mismo tiempo resulta un intercambio de experiencias y conocimientos sobre este tipo de pesca entre España y los países de Suramérica, los cuales tienen un enorme potencial en la explotación de un recurso natural que a día de hoy no es sostenible, debido a que carecen de planes de explotación y de comercialización que se ajusten a las exigencias de los mercados internacionales. Es por esto que en estos países es una actividad de pura subsistencia y lo que se pretende con

este proyecto es que su actividad genere riqueza y sea una profesión digna y que, por supuesto, siga siendo artesanal. A nosotros nos complace muchísimo que la OIT nos haya pedido nuestra colaboración en este proyecto. Esta colaboración ha consistido en trasladarles, tanto de forma teórica como en la práctica a diversos trabajadores y miembros de asociaciones de América latina sobre la forma en que nosotros desarrollamos esta actividad. Es por ello por lo que hemos realizado con diferentes grupos de estos países varios seminarios teóricos en Barmio. También los hemos hecho partícipes de nuestra actividad al compartir con nosotros diferentes jornadas de trabajo tanto en la playa, en el marisqueo a pie, como en el marisqueo a flote y en la acuicultura, visitando el desarrollo de la actividad diaria en una batea.

¿Podría comentarnos qué papel ha jugado su Asociación en este proyecto, así como los aspectos y beneficios más destacados de cara a su posible extensión a otras áreas?

Como comentaba en la pregunta anterior, creemos que el papel en este proyecto de AGAMAR, ha sido fundamental. Los beneficios que destacamos son lo enriquecedor de estos intercambios de experiencias en el trabajo diario de los pescadores artesanales, que aunque han venido aquí a aprender de nuestro sistema de explotación de recursos, todos hemos aprendido que a pesar de las diferentes culturas y de la distancia que nos separa, nuestros problemas son comunes.



Su perfil

Nacida en Nigrán, lugar "A Ramallosa" (Pontevedra).

Desde el año 2.000 es miembro de la Directiva del Colectivo de Marisqueo a Pie de la Cofradía de Bayona (Pontevedra).

Presidenta de la Asociación Gallega de Mariscadoras/es (AGAMAR) desde 2002.

AGAMAR
ASOCIACIÓN GALLEGA DE
MARISCADORAS/ES
C/ Enrique Heraclio Botana, 2-3 36201-
VIGO - (Pontevedra)
Tel. 986 240625
www.agamar.es - info@agamar.es

¿Qué es y cuáles son los objetivos de AGAMAR?

AGAMAR (Asociación Gallega de Mariscadoras/es), es una asociación de ámbito estatal que nace en 1998 con la idea de reunir en su seno a todas las mariscadoras y mariscadores de Galicia y darles así una voz común dedicada a la consecución de los objetivos del sector, mediante la articulación de muy diversas líneas de actuación:

- Intervenir en todos los problemas que afecten a los mariscadoras y mariscadores de Galicia, a los efectos de reivindicación cotidiana para alcanzar el crecimiento del bienestar moral, social, económico e intelectual de los asociados.
- Exigir de los poderes públicos normas que favorezcan los intereses de los asociados.
- Fomentar y promover el asociacionismo del sector del marisqueo en Galicia.
- Realizar las tareas necesarias para la promoción y mejora de la producción, transformación y comercialización de las especies marisqueras gallegas
- Realizar todas las tareas encaminadas a la información y formación del sector marisquero gallego.
- Proponer a las distintas administraciones cuantas medidas se consideren necesarias para facilitar el desenvolvimiento del sector.
- Procurar el establecimiento de relaciones con las organizaciones nacionales e internacionales que pretendan los mismos fines y estar presentes en cuantos foros de decisión que sobre la materia se celebren en el mundo.

Como Presidenta de una Asociación con predominio femenino, ¿Qué parte de su labor en pos de la adquisición de derechos de todo el colectivo de mariscadores corresponde a la defensa y/o tutela de la igualdad de oportunidades entre géneros?

En una asociación profesional como AGAMAR, en donde el 85% de los asociados son mujeres, la labor que nos corresponde a los que estamos en la Comisión Ejecutiva, es precisamente la defensa y tutela de la igualdad de género que, es una de las razones principales de que exista AGAMAR.

Este colectivo antes del año 1998 correspondía a un grupo de trabajadoras que salían a mariscar en las playas para intentar conseguir un complemento salarial que ayudase en la economía familiar. En muchas poblaciones esta actividad

estaba mal vista y era denostada incluso por parte de la población trabajadora. Estas mujeres no cotizaban a la Seguridad Social, no sabían lo que era una Enfermedad Profesional y no se atrevían a reivindicar sus derechos por considerarse afortunadas al poder trabajar en estas condiciones.

A día de hoy, a raíz del nacimiento de AGAMAR en 1998, la inmensa mayoría de este colectivo cree en el asociacionismo, no en vano en el año 2.000 movilizamos a casi 3.000 trabajadoras en Santiago de Compostela para que se

atendieran nuestras demandas.

Hoy cotizan en el Régimen Especial del Mar, tenemos reconocidas algunas Enfermedades Profesionales y tenemos unos coeficientes reductores, aunque insuficientes, de cara a la jubilación. Hoy, se puede sacar un sueldo digno con esta profesión. Por lo tanto, creo que es obvio, siendo el nombre de nuestra asociación "Asociación Galega de Mariscadoras/es" y aún defendiendo los intereses de todo el colectivo, que la defensa de intereses de la mujer trabajadora es la base de nuestra existencia.

1.500 visitantes han disfrutado de la actividad cultural GUIMATUR: Soluciones alternativas de turismo en el sector de la pesca

Desde el pasado año, la Asociación Cultural Guimatur, integrada por un grupo de mariscadoras y rederas gallegas, viene desarrollando una original y pionera alternativa de turismo cultural, consistente en acercar a los visitantes de la zona, la cultura marinera y los trabajos de la mar, mediante la realización de visitas guiadas a los bancos de marisqueo de Cambados.

Una idea que cuenta con el apoyo y la colaboración de la Cofradía de pescadores "San Antonio" de Cambados y el propio Ayuntamiento de la localidad.

Un paseo por la historia, los usos y costumbres marineras.

Durante dos horas y media, los asistentes tienen la oportunidad de conocer de primera mano, los usos y costumbres marineras, las embarcaciones, las artes de pesca, la lonja, la Cofradía, la nave de rederas, las conserveras tradicionales, etc. Todo un recorrido por la historia y el buen sabor marinero de Cambados, hasta alcanzar en un cómodo paseo los arenales del banco natural de marisqueo "O Serrido", donde las propias trabajadoras muestran las caracte-



Foto: GUIMATUR

La experiencia de las marisqueras gallegas resulta fundamental a la hora de transmitir los valores y costumbres del medio marino a los participantes en las rutas guiadas.

rísticas de su trabajo con especial atención a los utensilios de extracción del marisco, la identificación y clasificación de especies recogidas y los trabajos complementarios de limpieza de algas, rareos, traslado, resiembra y vigilancia del banco de marisqueo, imprescindibles para la buena

marcha de la actividad productiva.

El visitante recibe también una completa información sobre el proceso de comercialización del marisco, desde la inicial subasta en Lonja, pasando por el proceso de depuración en factoría, hasta alcanzar al consumidor final a través de la distribución en grandes superficies y restaurantes en cualquier punto del país.

Al finalizar la ruta, los visitantes son obsequiados con una bolsa confeccionada por las rederas con red de pescar, en la que se incluyen conchas de las especies capturadas con su nombre común para enseñarles a diferenciarlas, así como con una completa guía de marisqueo.

Resultados esperanzadores y nuevas iniciativas para el 2008

1.500 visitantes han podido disfrutar ya de esta actividad cultural. Toda una experiencia positiva que revaloriza la posición de la mujer trabajadora en su papel de agente dinamizador e impulsor de los nuevos tiempos, promociona de manera directa el marisco gallego, y sobre todo, trasmite la cultura y tradiciones marineras, desde el respeto y la valoración del medio marino, constituyendo una excelente propuesta que complementa el turismo tradicional, convirtiéndose en una potencial fuente de recursos alternativos para el sector.

Este año Guimatur pone en marcha el proyecto de "O Serrido" especialmente diseñado para acoger visitas de escolares con edades comprendidas entre los 6 y 14 años. Con este proyecto se pretende dar a conocer a los escolares la cultura marinera y marisquera, con actividades adecuadas para su edad en compañía de las mariscadoras, con una visita a una depuradora de mariscos y a la lonja de Cambados.

Al finalizar se les entrega a los profesores unas unidades didácticas para que puedan reforzar en el aula lo aprendido en la visita. □



Foto: GUIMATUR

Imagen de una de las visitas guiadas organizadas para dar a conocer de primera mano, los usos y costumbres marineras por la Asociación Cultural GUIMATUR.

GUIMATUR - ASOCIACIÓN
CULTURAL "MULLERES
DO MAR DE CAMBADOS"
Rúa Nova, s/n 36630
CAMBADOS - (Pontevedra)
Tel. 647 608684
www.guimatur.org
infoguimatur@guimatur.org

dossier



Integración de la Igualdad de Oportunidades en el FEP

Las mujeres de las comunidades pesqueras desempeñan un papel fundamental en la pesca, en el sostén de las unidades familiares y en las redes sociales. Las funciones que desarrollan son esenciales para mantener los medios de sustento derivados de la pesca y la continuidad del propio sector pesquero. Sin embargo, pese a que están presentes a todos los niveles y en todas las áreas del sector pesquero, no siempre gozan del reconocimiento que merecen.

La igualdad de oportunidades real y efectiva, es un valor común de la Unión Europea y una condi-

ción necesaria para alcanzar los objetivos de crecimiento, creación de empleo y cohesión social. Este objetivo prioritario tiene su reflejo en numerosas conferencias, estrategias y normativa. Tal y como recogen las Orientaciones Estratégicas Comunitarias y el Reglamento General de los Fondos Estructurales, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres ha de ser un pilar básico en el ámbito de la política de cohesión. Dicho principio, ha sido un objetivo transversal desde los comienzos de la Política de Cohesión, y continuará siéndolo en el periodo 2007-2013.

El concepto de "transversalidad"

consiste en tener en cuenta de forma sistemática las diferencias entre las condiciones, situaciones y necesidades de las mujeres y de los hombres en el conjunto de las políticas y acciones comunitarias. Este enfoque global y transversal requiere un esfuerzo de movilización de todas las políticas.

La Comisión Europea tiene el compromiso de fomentar el papel de la mujer en todos los sectores, y en concreto en el sector pesquero. Es por ello que el Fondo Europeo de la Pesca ofrece un marco de apoyo a la consolidación del papel de la mujer en el sector pesquero.

Integración de la Igualdad de Oportunidades en el FEP

Un principio de alcance global dentro del FEP, es la necesidad de respetar la igualdad entre hombres y mujeres, y fomentar la perspectiva de género en todas las etapas de aplicación del Programa Operativo.

El Fondo Europeo de la Pesca recoge este objetivo prioritario a lo largo de todo el Reglamento, así establece como garantes de este objetivo a los Estados miembros y la Comisión, que velarán por promover la igualdad entre hombres y mujeres y la integración de las cuestiones de género en las diferentes etapas de la ejecución del FEP, incluidas las fases de concepción, ejecución, seguimiento y evaluación.

El marco normativo fomenta la preservación de los recursos humanos en el sector pesquero, en particular mediante la mejora de las cualificaciones profesionales, asegurando el empleo sostenible y reforzando la posición y la función de las mujeres.

Más allá de la reafirmación del principio de igualdad de género, el Reglamento FEP menciona explícitamente el acceso al mercado laboral para las mujeres y el trabajo en red de organizaciones que promueven la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como áreas necesarias de apoyo.

Las organizaciones de mujeres afrontan diversas dificultades relacionadas con su falta de conocimiento en la gestión organizativa y la conexión de redes. El FEP ha tomado esto en consideración, ya que dentro de las medidas subvencionables, establece entre otros objetivos promover la cooperación interregional y transnacional entre grupos en las zonas de pesca, principalmente a través del establecimiento de redes y la difusión de buenas prácticas; adquirir competencias y facilitar la preparación y aplicación de la estrategia de desarrollo local, así como contribuir a sufragar los gastos de funcionamiento.

En la actualidad existen en la UE 18 organizaciones activas a nivel local o regional, 4 organizaciones nacionales,

1 red nacional, 3 redes transnacionales y 1 red europea.

La Red Europea de Mujeres en la Pesca y la Acuicultura (AKTEA), es la única red europea de organizaciones de mujeres en el sector pesquero. Se trata de una red europea que persigue fomentar el trabajo en red, la comunicación e intercambios de experiencias entre las mujeres y aportar visibilidad y refuerzo del papel de las mujeres y de las organizaciones de mujeres en el sostén de las comunidades locales a través de seminarios, programas de formación y de investigación. Se ha celebrado recientemente la 3ª Conferencia AKTEA, que tuvo lugar el pasado junio de 2008 en Francia.

En España, existen 5 organizaciones y redes de mujeres a nivel regional que según su año de fundación son: Rosas dos Ventos (1991). Thyrius (1994). Asociación Gallega de Mariscadoras (1999). Asociación de Profesionales de Marisqueo a Pie de Galicia (2002). Federación Gallega de Rederas Artesanales (2004)

El FEP incluye a través del Eje 4: "Desarrollo sostenible de las zonas de pesca", la posibilidad de apoyar el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida en zonas de pesca, para ayudar a disminuir su dependencia económica del sector extractivo.

La diversificación económica y social de las zonas que se enfrentan a dificultades socioeconómicas debido a la evolución del sector de la pesca, es algo que ya han puesto en práctica las mujeres en estas áreas. Las mujeres han contribuido a la sostenibilidad del medio, fundamentalmente mediante la aportación de un trabajo no remunerado. No sólo a través de su trabajo doméstico, sino también de su esfuerzo y contribución a la economía doméstica. Éstas inventan múltiples estrategias de supervivencia para com-



El número de empleadas afiliadas al Régimen Especial de Trabajadores del Mar es de 11.910 y representa el 14,98% del total de empleos del sector pesquero nacional.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA MUJER EN EL SECTOR PESQUERO ESPAÑOL

pensar el descenso en la producción marítima: acompañan a sus esposos y/o padres ejerciendo un papel activo en la explotación, elaboran productos caseros, contribuyen con su esfuerzo en el mantenimiento de los instrumentos y artes de pesca (un ejemplo son las rederas trabajando en sus casas como economía sumergida) y trabajan en los escasos y duros empleos que el mercado les ofrece. Sin toda esta colaboración femenina no se podrían mantener muchas economías familiares ante la actual crisis de rentabilidad pesquera.

Las estrategias de diversificación ocupacional de las mujeres, que pueden contribuir de manera eficaz a la sostenibilidad del medio marino adquieren cada vez mayor peso. El turismo proporciona una alternativa a los métodos tradicionales de diversificación basados en el desarrollo de ventas directas o valor añadido de los productos. En los últimos años, en los pueblos pesqueros han aparecido nuevas actividades vinculadas con la presencia de turistas. Algunos ejemplos de cómo se puede obtener beneficios económicos sin deteriorar el medio marino son las excursiones de pesca turística, el establecimiento de alojamientos para turistas, la apertura de restaurantes como una forma de incrementar el valor de sus capturas, o visitas organizadas a explotaciones dedicadas al cultivo de marisco.

Buen ejemplo de ello, es el proyecto SAGITAL "Servicios de Adaptación para la Gestión de Iniciativas Turístico-pesqueras en Áreas Litorales", enmarcado en la iniciativa EQUAL II del Fondo Social Europeo, dirigido a impulsar la generación de alternativas viables de diversificación laboral en el sector turístico-pesquero, estimulando y apoyando la adaptabilidad de los trabajadores y las empresas del sector pesquero.

Se han logrado avances importantes en el camino hacia la igualdad de género gracias a la legislación sobre la igualdad de oportunidades (entre ellas, la Ley Orgánica 3/2007,

Es importante destacar a la hora de analizar las cifras oficiales relativas al empleo femenino en el sector pesquero, acuícola y de transformación, que en numerosas ocasiones las esposas o parejas contribuyen a las empresas pesqueras y acuícolas familiares, pero por lo general, este trabajo no está remunerado, y en raras ocasiones cuenta con reconocimiento legal, por lo que no aparece registrado en las estadísticas nacionales y resulta invisible.

Las mujeres están representadas en las tripulaciones, en las plantas

es gestionado por el Instituto Social de la Marina, como entidad colaboradora de la Seguridad Social, es a 30 de septiembre de 2008 de 11.910 y representa el 14,98% del total del número de empleados en el sector pesquero. La comunidad autónoma que concentra casi todo el volumen de empleo femenino (7.291) es Galicia, esto se debe sobre todo al marisqueo, donde se concentra la mayor parte de la fuerza de trabajo femenino en la pesca.

El 44% de las mujeres dedicadas a este sector trabaja por cuenta ajena y el 56% por cuenta propia.

ACTIVOS POR SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD
Unidades: Miles de personas y porcentajes

	Totales y porcentajes					
	Ambos Sexos	%	Varones	%	Mujeres	%
Total	22.945,10	100	13.112,50	100	9.832,60	100
Pesca y Acuicultura	52,70	0,2	44,60	0,3	8,00	0,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. III Trimestre 2008.

de transformación, entre los proveedores, investigadores, y en otras muchas áreas. Su contribución al sector es muy importante pero hasta la fecha, y de forma generalizada, esta contribución no ha sido prácticamente reconocida.

Cabe señalar que las mujeres que pescan, pero no contribuyen a la Seguridad Social, no se incluyen en las estadísticas. Partiendo de esta premisa, la situación actual del sector pesquero español, con datos del Instituto Nacional de Estadística de octubre 2008 es la siguiente: en términos de empleo, en una población nacional activa superior a los 22.945.100 de personas, el sector pesquero contribuye con un total de 52.700 empleos (0,23%).

Por otra parte, el número de empleadas afiliadas al Régimen Especial de Trabajadores del Mar, que

Analizando el sector pesquero por subsectores, con datos de 2004, se puede observar que en el sector de la pesca extractiva, el peso de las mujeres es apenas perceptible, el empleo femenino representa tan sólo el 0,5% del total de empleados en el sector pesquero, y concentrándose casi toda la mano de obra femenina en Galicia. Sin embargo, en el sector de la transformación de productos pesqueros y acuícolas, ocurre exactamente lo contrario, representan el 75% del total de empleos en este sector.

Con estos mismos datos de 2004, se puede afirmar que en el sector de la acuicultura es donde existe una mayor igualdad entre hombres y mujeres empleados, dado que el empleo femenino representa el 44% y el masculino el 56%.

	Hombres	Mujeres	Total
Pesca extractiva (2004)	53.580	269	53.849
Transformación	6.750	20.250	27.000
Acuicultura	6.680	5.249	11.929

Fuente: Employment Study 2006. Comisión Europea. Datos 2004

→

Integración de la Igualdad de Oportunidades en el FEP

de 22 de marzo para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres), la inclusión de la perspectiva de género, las medidas específicas de promoción de la mujer, los programas de acción local y el diálogo social. No obstante, sigue habiendo desigualdades que es preciso erradicar. En virtud del FEP, se contribuirá a que la igualdad de oportunidades sea una realidad en el sector pesquero español.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LOS DOCUMENTOS DE PROGRAMACIÓN DEL FEP

En el Plan Estratégico Nacional del FEP se destaca como un objetivo estratégico el fomento de la igualdad de oportunidades en todos los subsectores productivos, así como el apoyo al trabajo en red, intercambio de experiencias y mejores prácticas entre organizaciones dedicadas en promover dicha igualdad.

En dicho Plan, se prevé la constitución de una serie de Redes Sectoriales que se refieren a las distintas Políticas Horizontales, una de las cuales es la Red de Políticas de Igualdad.

El Programa Operativo español detalla las contribuciones de las mujeres a la pesca española. Tal y como establece el Reglamento del FEP, los principios orientativos del Programa Operativo incluyen la promoción, durante las distintas fases de la ejecución del Programa, del equilibrio entre hombres y mujeres en el sector de la pesca por medio de operaciones destinadas, en particular, a reducir la segregación por motivos de sexo en el mercado laboral

EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE GÉNERO

La Comisión de la Unión Europea ante la constatación de que decisiones políticas que, en principio, parecen no

sexistas, pueden tener un diferente impacto en las mujeres y en los hombres, a pesar de que dicha consecuencia ni estuviera prevista ni se deseara, aprobó una comunicación sobre la transversalidad como un primer paso hacia la realización del compromiso de la Unión Europea de integrar la perspectiva de género en el conjunto de las políticas comunitarias.

Para ello elaboró una "Guía para la Evaluación del Impacto en Función del Género" diseñada para proyectarse en el seno de la Comisión con objeto de evitar consecuencias negativas no intencionales que favorezcan situaciones de discriminación y para mejorar la calidad y la eficacia de las políticas comunitarias.

Recogiendo este compromiso de la Unión Europea, se aprobó la Ley 30/2003, de 13 de Octubre, sobre medidas para incorporar la valoración del impacto de género en las disposiciones normativas que elabore el Gobierno, así como la Guía de aplicación práctica, para la elaboración de informes de impacto de género de las disposiciones normativas que elabore el Gobierno, de acuerdo a esta Ley.

MINISTERIO DE IGUALDAD

Esta creciente sensibilización en materia de igualdad nos da una pista del importante cambio social que estamos experimentando, con un alto grado de concienciación que tiene también su reflejo en las instituciones, con el apoyo del Gobierno, que en esta legislatura incorpora las políticas de género a nivel ministerial.

En cuanto al impulso de la igualdad en el empleo, el Ministerio de Igualdad ha realizado una convocatoria de subvenciones dirigida a las Pymes, para apoyar a aquellas empresas que quieran desarrollar Planes de Igualdad.

Asimismo, ha apoyado iniciativas públicas encaminadas a lograr este



Esta creciente sensibilización en materia de igualdad tiene su reflejo en las instituciones, con el apoyo del Gobierno, que en esta legislatura incorpora las políticas de género a nivel ministerial.

objetivo como es el caso del protocolo firmado entre la Xunta de Galicia y 61 empresas para introducir medidas de igualdad; del mismo modo, y a través de la firma de un convenio con el Ministerio de Industria y la CECA, el Ministerio de Igualdad apoya las iniciativas emprendedoras con el Programa de Microcréditos para Mujeres Emprendedoras y Empresarias. También ha impulsado el empleo femenino a través de la convocatoria de ayudas para apoyar el autoempleo, 'Emprender en femenino'.

El Instituto de la Mujer, con la cofinanciación del FSE, puso en marcha el año 2007 la Escuela Virtual de Igualdad. Un espacio de formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, dirigida a todas las personas interesadas y con diferentes niveles de especialización, que ha contado con una gran acogida, superando todas las previsiones.

<http://www.migualdad.es/mujer/escuelavirtualigualdad/>

INICIATIVAS COMUNITARIAS

Desde la U. E. surgieron distintas iniciativas dirigidas a la resolución de problemas concretos relacionados, con el desarrollo rural y en especial, con la problemática de la mujer. Ellas han propiciado la creación de proyectos realizados en España para la mejora de las condiciones y la calidad de vida de las mujeres rurales.

LEADER: Nació para luchar de forma directa contra el éxodo rural, el envejecimiento y la pérdida de empleos. Actúa movilizandando los agentes sociales del propio entorno, empleando un enfoque territorial descentralizado a través de los Grupos de Acción Local (GAL). La última fase, LEADER +, ha puesto especial atención en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres con un apoyo prioritario a las estrategias que mejoran las oportunidades de empleo. Promoviendo acciones tanto en apoyo financiero como en toma de decisiones, y potenciando nuevas actividades laborales en el medio rural: turismo, artesanía, etc.

EQUAL: Ha tenido por objeto la lucha contra todas las formas de discriminación y desigualdad que se producen en el mercado de trabajo. Su intención es la lucha contra la discriminación de las trabajadoras que buscan empleo, mediante la creación de nuevas formas de organización del trabajo que permitan una conciliación de la vida laboral y familiar, reducir las desigualdades de género y eliminar la segregación del empleo. Entre sus beneficiarias se encuentran las Asociaciones de Desarrollo (AD), que están formadas por agrupaciones públicas, entidades territoriales, servicios públicos de empleo, ONGs, PYMES e interlocutores sociales.

NOW: Cuyo objetivo era dinamizar a las mujeres rurales, promoviendo el crecimiento de empleo mediante el desarrollo de recursos humanos. Ha contado con varias fases, entre las que se encuentran la NOW 1 y NOW 2, destacándose por la promoción y estructuración de las mujeres, la orientación y el asesoramiento sobre empleo, la formación y la creación y subvención de empresas. □

ESTUDIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS ESTRUCTURALES Y COHESIÓN "EL PAPEL DE LAS MUJERES EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS ZONAS DE PESCA EUROPEAS"

Recientemente, la eurodiputada socialista española y vicepresidenta de la Comisión de Pesca, Rosa Miguélez, ha solicitado a la Comisión Europea la propuesta de medidas para fomentar el papel de las mujeres en el sector pesquero de la UE. Y ha requerido al Ejecutivo comunitario qué medidas va a tomar para cumplir las recomendaciones de un reciente estudio sobre "El papel de las mujeres en el desarrollo sostenible de las zonas pesqueras europeas".

Este estudio, elaborado para la Comisión de Pesca de la Eurocámara a instancias de Rosa Miguélez, hace la recomendación, de que a través del FEP se emprendan acciones que fomenten y apoyen la actividad de las

mujeres en zonas pesqueras europeas, reconociendo el valor de sus iniciativas para toda la industria.

La finalidad de este estudio es proporcionar a la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo una descripción clara y detallada de la situación de la mujer en el sector de la pesca, y un análisis de las mejores prácticas en relación con las mujeres en la pesca en Europa.

Dicho estudio es un excelente reflejo del papel actual de las mujeres en el sector pesquero, y a modo de conclusiones, aporta una serie de recomendaciones que resultan esenciales en el arduo trabajo de conseguir una igualdad de oportunidades efectiva entre hombres y mujeres:

1. Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la pesca.
2. Necesidad de estadísticas basadas en el género.
3. Diversificación.
4. Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres de pescadores y pescadoras.
5. Acceso a la educación y formación.
6. La participación de las mujeres en la toma de decisiones.
7. Mejora de las condiciones de vida en las zonas de pesca.
8. Las mujeres y los grupos de acción local en zonas pesqueras.
9. Integración en administraciones e incremento de la conciencia pública. □

Entrevista a Rosa Miguélez

Vicepresidenta de la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo

Como vicepresidenta de la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo, y en relación a la falta de datos estadísticos sobre la situación real de la mujer en el sector pesquero, ¿qué recursos y herramientas podrían articularse, desde el Parlamento y en colaboración con la Dirección General presidida por Joe Borg, para la posible solución de esta situación?

En la Europa comunitaria, la iniciativa legislativa corresponde a la Comisión. Sin embargo, aunque en la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo sigamos a la espera de la entrada en vigor del nuevo Tratado de Lisboa, que nos otorgará capacidad legislativa, no carecemos de posibilidades para interpelar a nuestro Comisario. La insuficiencia estadística es un problema grave, ya que nos priva de base suficiente para llevar a cabo actuaciones a nivel europeo. En este sentido, tras la presentación del estudio, realicé una serie de preguntas a la Comisión, instándola a que el organismo estadístico europeo, EUROSTAT, se interese cuanto antes por esta cuestión y realice un análisis de la situación de las mujeres en el sector pesquero, teniendo en cuenta, desde la perspectiva del género, una serie de parámetros, como el tipo de empleo (tiempo completo, parcial o trabajo ocasional), el estatus (independiente, asalariada, cónyuge colaboradora) o el tipo de producción (a pequeña, mediana o gran escala, tanto en la pesca como en la acuicultura), hasta el nivel NUTS 3, en el que son de aplicación numerosos instrumentos de los Fondos Estructurales.

¿Cree que esta situación es específica del sector pesquero o que este diagnóstico es extensible al resto de las actividades socio-económicas?

Aunque no podemos, desafortunadamente, afirmar que ésta sea una situación circunscrita a la pesca, sí es verdad que, por una serie de razones, en los sectores primarios es todavía más evidente que en los demás sectores. Según un estudio encargado por la Comisión en el año 2002, relativo al papel de las mujeres en el sector pesquero, la proporción de mujeres en las actividades de captura es casi simbólica, un 3% del total en el conjunto de la UE. Un porcentaje mucho mayor trabajan en la acuicultura, alrededor



Rosa Miguélez, Eurodiputada socialista y Vicepresidenta de la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo, en una intervención en la eurocámara.

del 27% sobre el total. La transformación es el subsector en el que encontramos una mayor proporción de mujeres, un 53%. En cuanto a la gestión y administración de las empresas, y a pesar de que la presencia de mujeres sería del 39%, ello no nos permite concluir que estén bien representadas en los puestos de dirección: los hechos demuestran que, por el contrario, su representación sería escasa o casi nula.

El Informe presentado al Parlamento Europeo dedica un espacio impor-

Reconocer explícitamente la importancia del trabajo "invisible" no remunerado de las mujeres en las explotaciones familiares pesqueras es fundamental para la pervivencia de la actividad

tante al fenómeno conocido como "estadísticas o trabajo invisibles", en la práctica la ausencia de reconocimiento formal de la contribución de la mujer a la actividad pesquera, sobre todo en el seno de empresas familiares. Se incumple así la Directiva 86/613/CEE del Consejo, de 11 de diciembre de 1986, en la cual, según se recoge en el propio informe, "el Consejo solicita a los Estados miembros que tengan en cuenta el papel desempeñado por el cónyuge en una empresa autónoma, y que estudien las condiciones necesarias para su reconocimiento jurídico". ¿Que podría hacerse por parte de la Comisión parlamentaria para obligar a los países que a día de hoy siguen sin cumplirla?

Reconocer explícitamente la importancia del trabajo "invisible" no remunerado de las mujeres en el ámbito de las explotaciones familiares pesqueras es fundamental para la pervivencia de la actividad. En algunas zonas es el principal vínculo entre las mujeres y el subsector de la captura. Las actividades en las que participan las mujeres son amplísimas, yendo desde la gestión especializada (comunicación, contabilidad, comercialización, etc.) a la ad-

ministración de base (autorizaciones, fiscalidad, aprovisionamiento, gestión de personal, etc.). Es precisamente el trabajo de las mujeres el que permite, en este caso al cónyuge, concentrarse de lleno en la actividad puramente extractiva, de ahí que desde la Comisión de Pesca del PE hayamos realizado numerosos informes, el último de ellos el estudio que nos ocupa, sobre esta importante cuestión.

Por lo que se refiere a la Directiva 86/613, habría que señalar que las Directivas, a diferencia de los Reglamentos, no son de inmediata aplicación. Los Estados tienen, para adaptar su legislación a las mismas, un plazo determinado, transcurrido el cual cabe la posibilidad de que la Comisión denuncie su falta de aplicación ante el Tribunal de Justicia de Luxemburgo. La Comisión de Pesca del PE puede hacer, y lo ha hecho en numerosas ocasiones, una llamada a su cumplimiento. Pero también cabe verificar qué es lo que se hace en nuestros respectivos países, y en este sentido, por lo que al mío se refiere, cabe felicitarlos por el compromiso del Gobierno, y muy especialmente del MARM, con la igualdad de género.

**¿Podría mejorarse esta Directiva?
¿Tendría algún papel el FEP a través de su posible vinculación al Eje 4?**

En el caso del Reglamento del Fondo Europeo de la Pesca, cuyas modificaciones aprobamos en el Parlamento Europeo en Julio de 2005, yo misma presenté varias enmiendas destinadas a reforzar el principio de la igualdad de género, que quedaron recogidas en la Resolución legislativa. Concretamente, que el FEP pueda financiar medidas para promover la igualdad de género, así como para integrar, en la actividad de las empresas, este principio. Por lo que se refiere al Eje prioritario 4: desarrollo sostenible de las zonas de pesca, (en las que el papel de las mujeres es fundamental), propusimos el incremento del porcentaje máximo de financiación (del 15% al 20%) para las medidas destinadas a mejorar las competencias profesionales, la adaptabilidad y el acceso al empleo de los trabajadores, en particular de las mujeres. El PE modificó, por otra parte, los criterios relativos a las zonas elegibles, demasiado restrictivos, suprimiendo la referencia al número de habitantes (la propuesta excluía de las ayudas a todos los Ayuntamientos de más de 100.000), algo que también redundará en beneficio de las mujeres, en particular de aquéllas que trabajan en las industrias o en las grandes lonjas.

España es uno de los países cumplidores de dicha Directiva. ¿Podría comentarnos brevemente cómo se ha recogido este hecho?

En España, la seguridad social de los pescadores puede cubrir varias categorías: 1) propietarios de barcos de más de 10 toneladas o si la tripulación supera las cinco personas; 2) determinadas categorías de trabajadores autónomos; 3) a todas las personas que trabajan con un salario o con el sistema de remuneración a la parte en el sector pesquero, acuícola, navegación de transporte o recreo, y marina mercante. Subsectores como el de las mariscadoras han tenido problemas específicos, pero tanto el Gobierno central como el de la Xunta de Galicia, han trabajado para su inclusión en la categoría de autónomos.

El sistema en España se amplía a las esposas y miembros de las familias de los trabajadores autónomos que trabajan en la empresa familiar.

El Fondo ofrece una magnífica oportunidad a las mujeres, y sería trágico desaprovecharla.

El Informe incorpora una relación de asociaciones de mujeres a nivel comunitario. Es destacable, respecto a nuestro país, el claro predominio de las asociaciones gallegas. ¿A qué cree que puede ser debido que no se haya extendido este fenómeno al resto del territorio nacional?

Me enorgullece que sean precisamente las de mi tierra, algo que se debe a la importante presencia, cualitativa y cuantitativa, de mujeres en esta actividad. Posiblemente en el resto de España las circunstancias sean diferentes. En Galicia la imagen de la mujer es inseparable de la pesca: mariscadoras (actividad extractiva, aunque no esté considerada como tal), pero también armadoras, gerentes de organizaciones empresariales, Patronas Mayores, periodistas, científicas, trabajadoras de la conserva, pescantinas o placentas, las mujeres siempre han estado ahí, aunque en muchos casos su trabajo siga rodeado por una oscuridad impenetrable. Han comenzado a organizarse, pero deben perseverar en ese camino, y sobre todo deben buscar la unidad. Estoy segura de que lo conseguirán.

¿Podría capitalizarse el nuevo Fondo Europeo de la Pesca, de cara a fo-

mentar las organizaciones de mujeres en el sector de la pesca?

Por supuesto, el Fondo ofrece una magnífica oportunidad a las mujeres, y sería trágico desaprovecharla. Porque como sabe esta será, probablemente, la última ocasión en que algunas regiones españolas se beneficiarán, como regiones Objetivo 1, de este Fondo Estructural. El papel de las mujeres en los Grupos de Acción Local puede y debe ser muy importante, de ahí que insistamos tanto en su participación. No sólo el sector pesquero es una oportunidad para las mujeres en términos de empleo y de integración, sino que una mayor presencia de mujeres, cualitativa y cuantitativa, beneficiará profundamente a la pesca, y contribuirá a consolidar su futuro.

¿Qué papel cree usted que correspondería al Estado, las CCAA e incluso a estas organizaciones, ya existentes, en dichos procesos?

El Estado, las Comunidades Autónomas y las organizaciones tienen un papel fundamental que jugar, dando a conocer las oportunidades que ofrece el Fondo y estimulando, por todos los medios a su alcance, la participación de las mujeres en las diversas etapas y la presentación de proyectos que sirvan para corregir las situaciones de desigualdad allí donde se encuentren.

El artículo 11 es muy claro al respecto: los Estados miembros y la Comisión velarán para promover la igualdad entre hombres y mujeres y la integración del principio de igualdad de oportunidades durante las diferentes fases de la puesta en marcha del FEP, es decir, la de concepción, la puesta en práctica, el seguimiento y la evaluación. Los Estados miembros deberán velar para que se promuevan actuaciones capaces de valorizar el papel de las mujeres en el sector de la pesca. Por su parte, el artículo 19, línea 1, dispone que, durante la elaboración de los diferentes programas operativos, los Estados miembros deberán favorecer una representación equilibrada de mujeres y hombres en el sector de la pesca a través de operaciones destinadas a reducir, en el mercado de trabajo, la segregación basada en el sexo.

Dentro de las alternativas de diversificación planteadas en el Informe, de las que, son protagonistas las mujeres, se plantea la opción de la Pesca-turismo "que permite llevar a cabo el transporte de turistas y la captura comercial de pescado de manera simultánea" y en el que "Italia es el único caso de la UE en su legislación nacional". →

¿Liderará la Comisión parlamentaria la regulación de esta nueva actividad económica, vistas las dificultades a las que se enfrenta dicha iniciativa a escala nacional?

Esta iniciativa, aunque muy interesante a primera vista, entra en colisión con la normativa existente en algunos Estados miembros sobre la seguridad a bordo de los buques, por lo que efectivamente resulta, en un primer momento, complicada de poner en marcha. Sería más bien una tarea para los Parlamentos nacionales, aunque quizá el Parlamento Europeo podría sugerir un estudio de ámbito comunitario que nos permitiese obtener una primera radiografía de cómo está esta cuestión en el conjunto de la UE.

El último capítulo del Informe incluye análisis y recomendaciones de carácter político ¿Cuál cree usted que será la más difícil de acometer?

Todas me parecen perfectamente factibles, aunque siendo realista, y conociendo el sector como lo conozco, y teniendo como tengo la radiografía de lo que ocurre en determinados Estados miembros, costará algún tiempo conseguir que las organizaciones pesqueras integren a las organizaciones de mujeres en sus estructuras, y que se permita a las mujeres de los pescadores representar a sus empresas en igualdad de condiciones que sus maridos, aunque por diferentes razones.

En cualquier caso, nuestro país, que es un ejemplo para Europa en materia de igualdad de género, tiene que serlo también en lo relacionado con la pesca. Lo mismo que hemos exportado nuestro excelente manejo de los Fondos Estructurales, un día tendremos que ser capaces de ayudar, a Estados miembros retrasados en la tarea, a incorporar la perspectiva de género a este importante sector.

Respecto a los Programas Operativos de los Estados miembros reseña que algunos de ellos, "se refieren a estereotipos tradicionales que evocan la discriminación de género para explicar por qué es reducido el número de mujeres en la pesca", ¿Cuál es su opinión, con las cifras reflejadas en la pesca extractiva?

El estudio analiza la situación de las mujeres en el sector comparando los datos de 14 Estados miembros: Grecia, Italia, España, Portugal, los Países Bajos, Letonia, Estonia, Finlandia, Lituania, Rumania, Polonia, Francia, Irlanda y el Reino Unido.

La conclusión es que la tasa media de empleo de las mujeres en la pesca se sitúa en el 25,9 %. Polonia (48,7 %), así como Letonia, Lituania,



Rosa Miguélez ha demostrado su espíritu en pro de los derechos de la igualdad de la mujer y en particular en el Sector de la Pesca

Finlandia y Francia, están por encima de esa media. En Polonia, la alta tasa de ocupación es atribuible a la fuerte presencia de mujeres en el sector de la transformación, que emplea a 8.834 mujeres. Excepto Francia, todos estos países están situados en la región báltica, en donde la transformación tiene gran importancia. En Francia es la acuicultura la que juega un papel determinante, al emplear a 9.072 mujeres.

El FEP es probablemente una de las fuentes principales de financiación para iniciativas de mujeres.

La tasa de empleo femenino en el Reino Unido, España, los Países Bajos, Portugal y Estonia se corresponde, por su parte, con la media general. Con 20.250 empleos, España se sitúa a la cabeza de puestos de trabajo ocupados por mujeres en un sector, el de la transformación. Ellas son, en este caso, más del doble que sus compañeros varones (6.750). La acuicultura, por su parte, ocupa en nuestro país a 5.249 mujeres, y representa una fuente de empleo de importancia creciente, situándonos en el segundo lugar del ranking, después de Francia.

Aunque en la pesca extractiva el número de mujeres es muy bajo, es evidente que hay otros subsectores donde su presencia es importante y a veces incluso mayoritaria. Por lo tanto, es en los PP.OO. donde se debe poner el acento no sólo ahí donde su presencia es escasa sino también ayudar en aquellos, como el de la transformación, en los que - aún sien-

do importante en términos cuantitativos - se necesita de un impulso para mejorar su formación, y condiciones de trabajo.

Como vicepresidenta de la Comisión de Pesca, ¿Qué posibilidad tiene de participar en la aprobación de estos contenidos de los mencionados Programas Operativos de los Estados miembros?

El FEP es probablemente una de las fuentes principales de financiación para iniciativas de mujeres. Por tanto, la valoración de la ayuda concedida a iniciativas en todos los ámbitos mencionados regidas por mujeres o dirigidas a las mujeres constituye un elemento principal de la evaluación intermedia y posterior de la ejecución del Fondo.

En el marco del capítulo III, Eje prioritario 3: medidas de interés público, el Reglamento dispone que el FEP puede intervenir en favor de medidas de interés común puestas en marcha con el apoyo activo de los operadores o por organizaciones que actúen en nombre de los productores u otras organizaciones, reconocidas por el Estado miembro, que sirvan para "desarrollar las redes y el intercambio de mejores prácticas entre las organizaciones dedicadas a promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, entre otros actores".

El P.E. se ocupará de realizar las pertinentes evaluaciones intermedias de la aplicación del Fondo. Es en ese momento donde, desde la Comisión parlamentaria, podremos influir sobre los casos de incumplimiento.

Según el Informe, "el P.O. español es el único documento que detalla las contribuciones de las mujeres a la pesca española y, de manera más específica, la importancia de los grupos de mariscadoras en el sector pesquero gallego", el cual además plantea una serie de líneas de acción para su fomento, ¿Puede referirnos las que considera prioritarias?

Las autoridades españolas, tanto desde el Ministerio como a nivel regional, han tenido presente esta prioridad y la oportunidad que se brindaba a las mujeres gallegas que hasta hoy se habían visto muy relegadas en la inversión de los Fondos Estructurales.

Sin duda "el trabajo en red", por el efecto multiplicador que implica, y el refuerzo de la presencia de mujeres en el mayor número de órganos de decisión son, a mi juicio, prioritarias para obtener resultados visibles. □

La Cooperativa de Armadores del Puerto de Vigo lanza una iniciativa para la igualdad El Proyecto SEPYA (Sector Pesquero y Adaptabilidad) propone la adecuada integración de la mujer en las tripulaciones de Pesca de Altura

El proyecto SEPYA (SECTOR PESQUERO Y ADAPTABILIDAD), es una iniciativa puesta en marcha por la Cooperativa de Armadores de Vigo, para formar y dar empleo a mujeres en tripulaciones de pesca de altura.

Con esta iniciativa, se ha conseguido que más de cien mujeres pasaran por los cursos de formación necesarios para poder trabajar a bordo.

Los factores que desincentivaban el trabajo de la mujer a bordo, han sido objeto de un laborioso estudio sociológico, que pone de manifiesto las presiones externas que frenan el acceso de la mujer al trabajo como tripulantes de pesca de altura.

Entre los criterios expuestos, se plantean razones de diferente índole: ausencia de fuerza suficiente para desempeñar el trabajo de la pesca, la necesidad de instalaciones específicas a bordo, el exceso de peligro que conlleva la actividad y las enormes jornadas de trabajo que tienen que soportar los tripulantes, incluso hasta ideas de carácter supersticioso, como que las mujeres "traen mala suerte" cuando están a bordo.

Sin embargo, con la iniciativa puesta en marcha por la Cooperativa de Armadores viguesa, la mujer se incorpora así, una vez más a un Sector donde el hombre poseía presencia absoluta. Son las propias habilidades femeninas, en concreto la precisión y el cuidado en su trabajo, las que les permiten romper moldes y superar añejos criterios establecidos.

En opinión de Gracia Prego, Directora del Proyecto, los problemas por superar son muchos: "está mal visto socialmente que la mujer em-



Oficinas principales de la Cooperativa de Armadores de Vigo.

barque y deje a los hijos al cuidado de su marido, una circunstancia que no ocurre si lo hace el hombre".

Sin embargo y pese a todos los condicionantes, y al hecho de no existir una gran demanda, Gracia Prego opina que es ahora cuando hay que derribar las barreras, sobre todo, las mentales que frenan todo posible acceso de la mujer al Sector.

"La pesca de altura se encuentra preparada para recibir la incorporación de las mujeres a buques. Los barcos son nuevos, están adaptados y tecnificados, con lo cual se requiere menos fuerza física. Es una opción de trabajo que todavía no es visible, por eso hay que darla a conocer"

Entre los objetivos más destacados del proyecto SEPYA se encuentran los de: ensayar y formentar nuevas fórmulas de organización del trabajo operativo

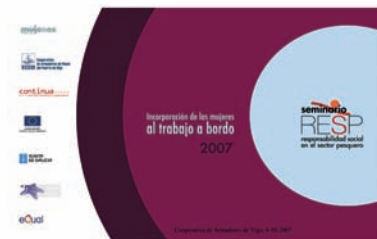
"La pesca de altura se encuentra preparada para recibir la incorporación de las mujeres a los buques. Los barcos son nuevos, están adaptados y tecnificados con lo cual se requiere menos fuerza física"

a bordo; promover las medidas adecuadas para facilitar el acceso de la mujer al sector pesquero; fomentar el desarrollo de las adecuadas aptitudes individuales de los tripuladores/as y diseñar nuevos contenidos y materiales formativos de carácter transversal.

Financiado por la Iniciativa Comunitaria EQUAL

El proyecto es uno de los 228 proyectos seleccionados en España para formar parte de la Iniciativa Comunitaria EQUAL en el periodo 2004-2007 y ha sido desarrollado y financiado de acuerdo a los criterios de fomento de igualdad de oportunidad de género en el trabajo dependiente. □

"Más de cien mujeres han pasado ya por los cursos de formación necesarios para ser tripulante de pesca de altura"



Documentación del Curso "Incorporación de las mujeres al trabajo a bordo" impartido por la Cooperativa de Armadores de Vigo para el Proyecto SEPYA

En algunos casos, la discriminación de género y el acceso de las mujeres a los derechos de pesca han llevado a éstas a unirse para defender la igualdad de derechos con los hombres en el sector pesquero.

Este es el caso de las mujeres de El Palmar, una comunidad pesquera próxima a Valencia, que a través de su asociación llamada Tyrius, han luchado contra el derecho consuetudinario de la comunidad local, que privaba a las mujeres de derechos hereditarios. Estas leyes impedían que las mujeres heredasen los derechos de pesca y les negaban cualquier derecho a pescar en el lago local de La Albufera de Valencia.

La Comunidad de Pescadores de El Palmar sólo admitía a los hijos varones de pescadores, ya que la Junta General de la entidad interpretaba literalmente el privilegio de exclusividad de pesca en el lago que concedió el Rey Jaime I a la Comunidad en el siglo XII.

La asociación Tyrius de El Palmar que es una delegación local, forma parte de una federación de asociaciones provinciales, compuesta por unas 120.000 mujeres. En el año 1994 acordaron exponer a la Comunidad de pescadores el

interés de las mujeres en heredar, transmitir y disfrutar en igualdad de condiciones que los hijos de pescadores, de los derechos que en exclusiva disfrutaban los descendientes masculinos.

Desde 1994 a 1998 y tras numerosas iniciativas de la asociación Tyrius para conseguir ser admitidas en la Comunidad de Pescadores, agotaron todas las vías posibles de negociación antes de presentar una demanda judicial. Enviaron reiterados escritos a la Comunidad, invitaron a los hombres a dialogar y llegar a un acuerdo, hicieron un acto de conciliación e interpellaron a la alcaldía de Valencia para ante ella sentarse a negociar las partes. Todo fue en vano, los pescadores nunca accedieron a tratar amistosamente el caso.

Finalmente, en el año 1998, se presentó la demanda ante el juzgado de 1ª Instancia de Valencia, que en fecha 5 de Octubre de 1998 resolvió que las mujeres tenían pleno derecho a formar parte de la Comunidad de Pescadores y a la modificación de las normas de la entidad. Contra la sentencia, la Comunidad interpuso recurso ante la Audiencia de Valencia, que en fecha 24 de Abril de 1999, ratificó el derecho de las mujeres

Elena y Empar Marco Serrano, las dos pescadoras que han logrado con su tesón reivindicar el papel de la mujer en la Albufera valenciana

758 años después Las mujeres reescriben la Historia de la Pesca en El Palmar

a pescar. El caso llegó finalmente al Tribunal Supremo, que en fecha de 8 de Febrero de 2001, también se pronunció a favor de las mujeres pescadoras de El Palmar, en una sentencia contra la que ya no cabía recurso alguno.

Tras la resolución de la Audiencia, las mujeres pudieron ya ejercer en la práctica la pesca en La Albufera, pero quedaba pendiente su ingreso en la Comunidad de Pescadores. Tras años de lucha, la asociación Tyrius ganó un pleito interpuesto contra la organización de pescadores locales. La sentencia judicial de 2003 concedió a las mujeres derechos de pesca, pero esta sentencia no fue respetada por los pescadores masculinos de la comunidad pesquera de El Palmar.

En 2007, se presentó una nueva demanda cuya sentencia judicial declaró que esta práctica era contraria a la Constitución española y al principio de igualdad de oportunidades en el lugar de trabajo.

Tras la sentencia de 2007, finalmente la dirección de la Comunidad de Pescadores decidió admitir tanto a las mujeres demandantes como a los quince hombres que fueron



Foto: Carmina Marco

expulsados por apoyar a las cinco mujeres que lograron entrar en esta institución centenaria tras llevarla a los tribunales por rechazar su ingreso en la misma, a pesar de ser descendientes de pescadores de El Palmar.

El pasado 13 de Julio de 2008 se vivió un momento histórico, por primera vez en los 758 años de historia de la Comunidad de Pescadores de El Palmar, y tras casi once años de enfrentamientos y litigios por las reticencias de la Comunidad a aceptar, sin condiciones añadidas a las mujeres que pidieron su ingreso por ser hijas de pescadores, se realizó el sorteo de "redolins" (en el que se reparten los puestos de pesca en la Albufera de Valencia), que estuvo por primera vez abierto a todos los que quisieron entrar: los descendientes de pescadores, las mujeres a las que los tribunales dieron la razón (incluso cuando la comunidad puso condiciones de entrada vía estatutos) y los que fueron expulsados hace años por apoyarlas.

"... las leyes impedían que las mujeres heredasen los derechos de pesca y les negaban cualquier derecho a pescar en el lago local de La Albufera de Valencia."

La inclusión de dos mujeres Elena y Empar Marco Serrano (hijas de Carmen Serrano, la cabeza visible durante diez años en la lucha por erradicar esta discriminación) en el bombo de candidatos para optar a un puesto para pescar, rompe con la tradición de más de siete siglos por la que sólo los descendientes varones podían optar a un espacio para ejercer la pesca. Por primera vez en la historia de la Comunidad de Pescadores un padre y una hija comparten un mismo "redolín" o puesto de pesca en la Albufera.

Aunque siguen siendo mayoritariamente hombres los que han optado a un espacio para pescar en la Albufera, este ha sido sin duda, un día grande no solo para las mujeres de la pedanía valenciana de El Palmar, sino para todas las mujeres que en todos los sectores, y particularmente en el sector de la pesca, han luchado por equipararse en derechos al resto de pescadores. □



Foto: Carmina Marco

Unión Salazonera

Fundada en 1973 por Juan Vázquez, ha sabido aunar el empuje de 24 firmas pequeñas dedicadas a la salazón, con el apoyo de la financiación comunitaria, hasta colocarse en un lugar destacado en su sector, a través de una clientela fiel y productos bien posicionados en el mercado.

Alas puertas de la localidad onubense de Isla Cristina, encontramos las instalaciones de USISA (Unión Salazonera Isleña, SA), trasladadas por ampliación, a principios del siglo XXI desde el puerto pesquero hasta el Polígono Industrial La Dehesa.

Se trata de un centro de trabajo de 31.640 metros cuadrados donde el 80% del personal son mujeres.

Esta empresa familiar fue fundada en 1973 por Juan Vázquez, actual presidente del Consejo de Administración y promotor de la unión de 24 firmas pequeñas dedicadas a la salazón, con la idea clara de que "la unión hace la fuerza". Una fuerza y un empuje que le llevó a recibir en 2005 el premio "Familia Empresa" del Instituto San Telmo.

USISA se encontraba dentro del pueblo de Isla Cristina y estaba creciendo a muy buen ritmo. Llegó un momento en que la gerencia se planteó la necesidad de un traslado, tal y como nos cuenta su gerente José Vázquez:

"Es una actividad tradicional, nuestra única manera de crecer era contratar a más personas y, prácticamente, no teníamos espacio para los nuevos puestos. El tránsito de nuestros camiones por el pueblo resultaba cada vez más molesto y se hacía inaplazable, además, debíamos reformar las instalaciones para adaptarlas a las diferentes normativas. La decisión estaba clara pero entrañaba un riesgo y un esfuerzo muy importantes. La financiación del IFOP que nos ofrecía la Junta de Andalucía llegaba al 50% de nuestras inversiones, hemos trabajado en total conexión con la Delegación Provincial de Huelva y pensamos, 8 años después, que el resultado ha sido totalmente exitoso, contamos con una clientela fiel y productos posicionados en el mercado".



Foto: USISA

Las trabajadoras de USISA en plena labor de manipulado del pescado.

Los números hablan por sí solos, una inversión de 12,3 millones de euros de inversión para traslado y modernización (ver cuadro), crecimiento del 50% de la facturación, desde 15,5 millones de euros en 2002 a 23,2 millones en 2007, y una plantilla que ha pasado de 150 personas en 2001 a 235 en 2008, que en épocas de mucho trabajo y vía empresa de trabajo temporal, puede llegar a 300. En 2007 recibieron incentivos de la Consejería de Empleo de 169.583 euros para contratar 59 nuevos indefinidos y de 60.416 euros para transformar en indefinidos otros 21 contratos.

Su siguiente reto es la internacionalización, aunque en 2007 ya exporta-

"12,3 millones de euros de inversión para traslado y modernización"

ban un 20% de la producción a Italia. Han participado en encuentros de internacionalización patrocinados por las cátedras EXTENDA. La apuesta es la calidad tanto en las materias primas como en la elaboración. Cuenta con la marca de Calidad Certificada de la Junta de Andalucía y en 2003 constituyeron con otras cinco empresas el Consejo Regulador de la Denominación Específica "Caballa y Melva de Andalucía".

Año	Proyecto	Inversión Subvencionable Prevista	Subvención	%	Fondo
2000	Construcción de fábrica de conservas de pescado	3.184.375,57	1.289.089,42	40,48	IFOP 94-99
2000/2002	Construcción de fábrica de salazones, y modernización	4.053.069,74	2.431.841,84	60,00	IFOP 00-06
2003/2004	Conservas de pescado envasadas en vidrio	1.354.058,82	812.435,29	60,00	IFOP 00-06
2005/2006	Adaptación a la normativa higiénico sanitaria y mejoras técnicas	818.911,40	409.455,70	50,00	Autónoma
2005	Modernización de cámaras frigoríficas	14.325,81	7.162,91	50,00	Autónoma
			999.601,10		IFOP 00-06
2006/2007	Construcción de naves frigoríficas y de almacén	2.896.242,94	448.959,81	50,02	Autónoma
			1.448.560,91		suma fondos
	Totales	12.320.984,28	6.398.546,07	51,93	

USISA. Cuadro de distribución de inversión y financiación del periodo 2000-2007

La unión hace la fuerza

onera Isleña S.A.

Trabajadores de Plantilla	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Fábrica	41	18,72	178	81,28	219
Administración	5	31,25	11	68,75	16
Total	46	19,57	189	80,43	235

USISA. Cuadro de distribución del personal por género.

El relevante papel de la mujer en la producción de salazón.

El relevante papel de las trabajadoras deriva de una división tradicional de tareas, en la que predominantemente los hombres trabajan en la mar. Tanto José Vazquez, como Cristina Benito, Directora de Recursos Humanos, afirman convencidos, que **“los hombres no saben manipular el pescado, aunque siempre hay excepciones”**

En USISA, la mujer desarrolla su actividad en todos los departamentos de la empresa: en la recepción, la tienda de atención al público, en la sala de elaboración -donde unas 50 mujeres preparan las piezas una a una-, en la sala de descabezado, en el almacén, en la sala de salazones, en productos terminados, etc., incluso el comedor social está gestionado por mujeres.

La Directora de Recursos Humanos afirma que la gerencia está muy sensibilizada con las necesidades que implica esta estructura, siendo la responsable de fábrica el enlace entre la unidad administrativa y/o de gestión y el resto de la plantilla.

De ahí que se haya desarrollado por parte de la empresa una serie de medidas para mejorar la conciliación

de la vida personal y laboral, muy valorada por la plantilla; podrían destacarse a este respecto, la jornada laboral flexible (8:00 a 17:00 h y 8:30 a 17:30 h), la incorporación de la jornada intensiva, (viernes de todo el año y los meses de julio y agosto), los desplazamientos “lugar de trabajo-residencia” a cargo de la empresa (ruta y autobuses de empresa), así como la posibilidad de beneficiarse del servicio de comedor propio, a un precio asumible.

Dentro de ese conjunto de iniciativas introducidas, habría que resaltar las medidas desarrolladas para la adecuación del puesto de trabajo en los casos de embarazo, a fin de eliminar y/o reducir los posibles riesgos durante el mismo; considerando el “riesgo durante el embarazo” como una contingencia profesional, de tal forma que en caso de baja, la remuneración suponga el 100% del salario.

La formación es otro aspecto clave de la gestión de recursos humanos, de tal manera, que además de los cursos de manipulación de alimentos que frecuentemente se imparten al personal de sala, destaca actualmente la realización por algunos miembros de la plantilla de un master en Prevención de Riesgos Laborales.

No obstante, reconocen que queda bastante por hacer, en un sector complicado, dominado por una estructura del mercado laboral coyuntural, de ahí que los contratos laborales sean en su mayoría fijos discontinuos, y regulados por una legislación rigurosa y reciente.

Las políticas andaluzas en igualdad de oportunidades

En febrero de 2007, la Consejería de Agricultura y Pesca puso en marcha el proyecto NERA (Nueva Estrategia Rural Para Andalucía), que se encuadra

en el marco comunitario de apoyo 2007-2013, para ayudar a mejorar la competitividad del sector agrario, el medio ambiente y el entorno rural.

Del mismo modo, se pretende que esta estrategia facilite los objetivos de la Junta en cuanto a la diversificación de la economía rural, la igualdad de oportunidades para mujeres y la incorporación de jóvenes al mundo laboral rural, entre otros. Esta Consejería ya apoyaba en el marco anterior la Red Andaluza de Grupos de Trabajo para la incorporación de la perspectiva de Género y Juventud al Desarrollo Rural.

La Ley 12/2007, de 26 de Noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, pretende extender la práctica del principio de Transversalidad – Mainstreaming de Género, derivado de la Comunicación “Integrar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el conjunto de las políticas y acciones comunitarias” promulgada por la Comisión Europea en febrero de 2006.

el “riesgo durante el embarazo” se considera como contingencia profesional, de tal forma que en caso de baja, la remuneración suponga el 100% del salario.

El Instituto Andaluz de la Mujer desarrolla diversos programas que tienen el objetivo de mejorar la situación de las mujeres en el mercado de trabajo, en colaboración con otros organismos públicos de la Junta de Andalucía o entidades como los sindicatos. También potencia el fortalecimiento y consolidación de las asociaciones de mujeres para procurar que se activen comportamientos de participación social. Además de otras áreas como la coeducación, la inmigración, salud, observatorio de publicidad no sexista, violencia de género y atención social. Sus recursos son campañas, contrataciones, subvenciones, asesoramiento jurídico, premios, publicaciones, etc. □



Foto: USISA

Fase de enlatado y etiquetado.

CONSERVAS REMO

Constituida en 1.964 y ubicada en Candás (Asturias). CONSERVAS REMO hace valer sus técnicas artesanales en la transformación de los productos pesqueros.

El carácter de empresa familiar se hace evidente en la composición de la plantilla y en la forma en que se gestiona dicho personal por sus gerentes; una plantilla que es eminentemente femenina, en consonancia con la situación que refleja la alta representación de la mujer en este subsector de actividad pesquera. Esta gestión, que también es heredada desde sus fundadores, se articula a través, fundamentalmente de las relaciones personales con la plantilla, estando fuertemente marcadas por la flexibilidad; se propicia así, un marco adecuado donde encajar los métodos de elaboración artesanales que dan el sello de identidad a los productos de la marca.

Unido al método de elaboración tradicional, hay una cuidada apuesta por la materia prima de origen, ya que sólo utilizan productos pesqueros del Cantábrico.

Al mismo tiempo, suelen intercalar en el proceso productivo, los periodos dedicados a la preparación de conservas, que coinciden con las campañas pesqueras, con aquellos dedicados a la preparación de platos de verduras y legumbres, en una perfecta optimización de los tiempos y recursos. Es reseñable, que debido al paro biológico de la anchoa, se haya suspendido la elaboración de conservas y preparados con dicho producto.

Estrategia de expansión: Financiación IFOP

El proceso de expansión económica de Conservas Remo, descansa en su preocupación por mantener y aumentar la calidad de sus productos.

Esta línea estratégica se ajustaba a los criterios de valoración establecidos en la convocatoria autonómica con cargo al Fondo Estructural IFOP, para el periodo 2000-2006.

De esta forma, el 17 de Julio y mediante Resolución de la Consejera

de Medio Rural y Pesca, Dña. Servanda García Fernández, se aprueba una subvención por un importe de 340.251,70 euros, para la mejora de sus instalaciones de cara a incrementar la calidad de sus productos y aumentar la higiene en los procesos de fabricación, así como la seguridad de los trabajadores y los productos.

Financiación FEP

La dirección de Conservas Remo S.L., siguiendo con la fuerte apuesta emprendida hasta ahora por modernizar sus instalaciones y modos de producción, así como por tener mayores facilidades y optar a una mejor materia prima y mayor distribución, pretende invertir en la construcción de una nueva fábrica en una parcela, recientemente adquirida en el polígono industrial de "La Peñola" en Gijón, con una superficie de 3.923.36 m².



Instalaciones de Conservas Remo en Candás (Asturias)

Entre las cifras que maneja la gerencia y que hacen rentable dicha inversión estaría el aumento previsto en la plantilla de personal (incremento en 5 personas) y de la producción (preven pasar de las actuales 169.000Kg/año a los 250.000 Kg/año). Actualmente, el expediente de Conservas Remo está en baremación para suposible financiación con cargo al FEP.

Proyecto IFOP 342/1/AST/0023

Datos administrativos

Número de expediente IFOP: 342/1/AST/0023

Nombre del proyecto:

ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA FÁBRICA DE CONSERVA DE PESCADO

Descripción del proyecto:

En base al Reglamento base 2792/1999 y por convocatoria 2006333300006, en fecha 09/02/2006 se presenta una solicitud de ayuda IFOP por parte de la empresa CONSERVAS REMO SL, como beneficiaria

Datos económicos

El Director general de Pesca aprueba por resolución la aprobación de la ayuda en fecha 17/02/2006, con una inversión inicial de 152.155,00€

Administración Central:	25.518,88€	7,50%
Comunidad Autónoma:	25.518,88€	7,50%
IFOP:	119.088,08€	35,00%
Beneficiario:	170.125,86€	50,00%

Pagos realizados

Justificada la inversión, se procede al pago de la ayuda, distribuida por fondos:

Fecha propuesta pago	Tipo	Importe	Fecha contable	Operación contable
05/12/2006	BEN	76.077,50€	08/02/2007	0
05/12/2006	IFOP	53.254,26€	08/02/2007	900014854
05/12/2006	AGE	11.411,62€	08/02/2007	900014854
05/12/2006	CA	11.411,62€	08/02/2007	900014854
	Total	152.155,00€		

WEBS Y LINKS

Selección de los enlaces y sitios WEB más relevantes relacionados con la igualdad de género en el Sector de la Pesca:

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural promueve iniciativas dirigidas a conseguir la igualdad de género en el trabajo, acceso de la mujer a la toma de decisiones, formación e información, mediante la convocatoria de ayudas y la implementación de programas de desarrollo rural, incluyendo, cuando ello es necesario, acciones positivas.

Las políticas e iniciativas que se están desarrollando, que tienen su origen en las directrices de la Unión Europea y de otras instituciones de ámbito mundial, impulsadas por las organizaciones ciudadanas de defensa de los derechos de las mujeres, se enfocan a la resolución de los problemas a los que se enfrentan en el medio rural.

<http://www.mapa.es/es/ desarrollo/pags/mujer/intro.htm>

RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

REDR, es una asociación sin ánimo de lucro constituida en el año 1995 con el objetivo genérico de promover un modelo de desarrollo rural integral y sostenible.

La REDR está integrada en la actualidad por Redes Regionales que engloban a más de 200 Grupos de Desarrollo Rural de todo el territorio español, los cuales gestionan Programas e Iniciativas relacionadas con el Desarrollo Rural, fundamentalmente la Iniciativa Comunitaria LEADER+ y el Programa Operativo para el Desarrollo y Diversificación de las Zonas Rurales (PRODER).

<http://www.redr.es/>

INSTITUTO DE LA MUJER

El Instituto de la Mujer es un organismo autónomo dependiente del Ministerio de Igualdad, a través de la Secretaría General de Políticas de Igualdad.

Su finalidad es, por un lado, promover y fomentar las condiciones que posibiliten la igualdad social de ambos sexos y, por otro, la participación de la mujer en la vida política, cultural, económica y social. Por tanto, es el organismo del Gobierno central que promueve las políticas de igualdad entre mujeres y hombres

<http://www.migualdad.es/mujer/quien/historia.html>

FADEMUR

FADEMUR, Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales, es una joven organización que lucha por alcanzar la igualdad y el progreso de las mujeres que viven y trabajan en el medio rural. Nació con el objetivo de reforzar el trabajo que vienen desarrollando las asociaciones de mujeres rurales que la integran, porque cuantas más mujeres sean y más unidas estén, adquirirán más fuerza sus reivindicaciones de derechos fundamentales y existirán más posibilidades de influir en el diseño de políticas públicas que realmente se ajusten a sus necesidades.

<http://www.fademur.es/>

AKTEA

La Red Europea de Mujeres en la Pesca y la Acuicultura (AKTEA), es la única red europea de organizaciones de mujeres en el sector pesquero. Se trata de una red europea que persigue fomentar el trabajo en red, la comunicación e intercambios de experiencias entre las mujeres y aportar visibilidad y refuerzo del papel de las mujeres y de las organizaciones de mujeres en el sostén de las comunidades locales a través de seminarios, programas de formación y de investigación.

<http://www.fishwomen.org/>

OBSERVATORIO DE GÉNERO

Observatorio de género desarrollado por la Universidad Carlos III de Madrid y la UNED, que tiene como objetivo fundamental la documentación y formación en la igualdad de género. Proporciona útil documentación bibliográfica, de jurisprudencia y legislación desglosada por áreas de interés.

<http://www.uc3m.es/uc3m/inst/MGP/observatorio/index.html>

FUNDACIÓN MUJERES

FUNDACIÓN MUJERES es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro desde la que trabajan en la puesta en marcha de proyectos de intervención, en los diferentes ámbitos de la participación social, política, económica y cultural, con el objetivo de lograr que la igualdad de oportunidades sea real y efectiva.

<http://www.fundacionmujeres.es/>

Más información sobre Igualdad de Género en: <http://www.mapa.es/es/pesca/pags/VisibilidadFEP/institucional/politicaMujer.htm>

BIBLIOGRAFÍA

Lo mejor (no) es que te vayas.

El MARM publica "Lo mejor (no) es que te vayas", galardonado con el I Premio Literario: Mujeres del Mundo Rural y Pesquero.

Con este premio se quiere incentivar la producción literaria de escritores que resalten la relevancia social y humana de las mujeres ligadas al medio rural, y su labor en las tareas relacionadas con la agricultura, la ganadería, la pesca o el marisqueo, así como su esfuerzo por vincularse, de forma activa, en las esferas sociales y profesionales. La obra premiada recoge 15 relatos sobre situaciones muy diversas de mujeres rurales, con un fuerte nexo de unión entre ellas, historias de las que se desprende una esperanza racional.

Publica: M.A.P.A.

Año de Publicación: 2007

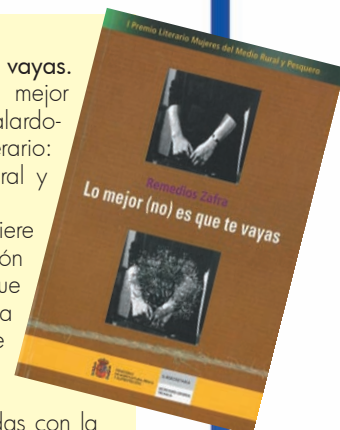
Elementos Básicos para la Integración de la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en las Empresas.

Se trata de una herramienta de información básica imprescindible para la integración de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las empresas. Con ella se pretende facilitar a las personas responsables del desarrollo de los objetivos de las empresas los elementos básicos de reflexión y de gestión, que les ayuden a comprender e integrar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un factor de calidad y mejora de su propia organización.

Publica: Fundación de Mujeres

Año de Publicación: 2007

Proyecto Asociado: Programa de Promoción de la Igualdad de Oportunidades en Empresas de Extremadura



FEP ESPAÑA

Revista del Fondo Europeo de la Pesca en España

Edita: Dirección General de Ordenación Pesquera. Secretaría General del Mar. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

Dirección: Juan Ignacio Gandarias Serrano **Subdirección:** José Luis González Serrano

Consejo de Redacción: Begoña Bustinza Novella, Luis Sastre Sansegundo, Mar Sáez Torres

Dirección: c/ Velázquez, 144 - 28006 - Madrid **E-mail:** uaifop@mapya.es - N° NIPO: 251-08-001-8

Web FEP ESPAÑA <http://www.mapa.es/es/pesca/pags/fep/fep.htm>

“...el plazo para poder presentar las solicitudes para la obtención del reconocimiento como Grupo de Acción Costeira empieza el 15 de octubre”

Respecto a la implementación del FEP y a la definición realizada por la Xunta de Galicia en el Programa Operativo, destaca especialmente la apuesta por la dimensión territorial, al destinar fondos

al eje prioritario 4. Podría explicarnos, ¿Cómo y en base a qué criterios se han organizado las zonas?

Para la Xunta de Galicia el eje 4 supone no solamente una magní-

fica oportunidad sino también un reto para conseguir que nuestras zonas costeras y la población que reside en las poblaciones del litoral gallego puedan desarrollar proyectos que nazcan y se ejecuten por los distintos agentes sociales y económicos que conviven en esas áreas geográficas.

A este fin destinaremos 40 millones de euros hasta el año 2013.

Siguiendo los criterios de coherencia geográfica marcados por el FEP, para la selección de las zonas se aplicó el Coeficiente de Crecimiento del Sector Pesquero. Se seleccionaron siete zonas en el litoral gallego, que deberán dar lugar a la creación de siete GACs en los que tendrán participación el sector pesquero, con el 50% en los órganos de dirección, el sector económico (sindicatos y empresarios), el sector social y el sector público.

La convocatoria ya se ha iniciado y el plazo para poder presentar las solicitudes para la obtención del reconocimiento como Grupo de Acción Costeira empieza el 15 de octubre. A estos futuros grupos se les está facilitando un asesora-

miento permanente, así como una Guía para su constitución.

El proceso va por buen camino, teniendo en cuenta que las solicitudes deberán ir acompañadas de un Plan Estratégico Zonal (PEZ) que determinará los proyectos subvencionables, cronograma de actuaciones, plan de comunicación, senda financiera, etc.

¿Nos podría hacer un pequeño balance de la situación actual de la mujer en el Sector Pesquero de su comunidad?

Para este Gobierno, las políticas de igualdad son una prioridad, y así lo tenemos demostrado desde la llegada a la Xunta de Galicia, mediante la modificación de aquellas normas que suponían una clara discriminación para la mujer. Como ejemplo de esta política podemos destacar la modificación del Decreto que impedía que las mujeres de los bateiros, casadas en régimen de gananciales tuviesen derecho a ejercer la actividad profesional del marisqueo.

Conjuntamente con las modificaciones normati-

vas, todas las líneas de ayudas contemplan medidas de positivización de la participación de la mujer en el sector de la pesca.

A día de hoy podemos afirmar que la mujer va adquiriendo el protagonismo que se merece y por el que ha luchado a lo largo de estos años. Ya tenemos cooperativas de mujeres que intervienen en todo el proceso productivo y comercializador de los productos del mar, contamos con gerentes en organizaciones de armadores, con patronas en las cofradías, etc. Desde luego que aún nos queda camino por recorrer en cuanto a la participación en los órganos de gobierno de algunas organizaciones, pero medidas como las contempladas en el Proyecto de la Ley de Pesca de Galicia donde se establece la paridad, ayudarán a igualar la situación de las mujeres. En un sector dominado históricamente por los hombres, las mujeres de Galicia, y concretamente las del mar, demostraron su capacidad para organizarse, tomar la iniciativa y decisiones que son un éxito, por lo que mi confianza en este sentido es máxima.



Biografía de Carmen Gallego Calvar
 Nace en el año 1966 en Vilaboa (Pontevedra) En 1985 entra a formar parte de la Asociación Profesional de Mariscadores/as de Vilaboa, como colaboradora habitual, desde donde se fragua la constitución de la extinguida Federación de Mariscadores/as de la Ría de Vigo (1990-1995) Directora del Departamento de Administración del Consejo Regulador de Producto Gallego de Calidad - Mejillón de Galicia (1996-97), en 1998 participa en la fundación

de la Asociación Gallega de Mariscadores/as (AGAMAR), de la que fue Secretaria General. Así mismo, de 1999 al 2000 es secretaria de organización de la Agrupación Local del PSG-PSOE de Vilaboa. En 1998 entra en la Ejecutiva del PSG-PSOE, ocupando la Secretaría de Pesca. Es miembro de la CEF del PSOE. Diputada Autonómica desde la VI legislatura, ha sido portavoz del Área de Pesca, miembro de la Comisión de Pesca y Marisqueo, miembro de la Comisión de Peticiones y de la Comisión de Asuntos Europeos.

“...las mujeres de Galicia, y concretamente las del mar, demostraron sobradamente su capacidad para organizarse, tomar la iniciativa y decisiones que son un éxito, por lo que mi confianza en este sentido es máxima.”